

INFORME DE COMETIDO

Reunión de Presidenta comisión de género y diversidad sexual del CORE con concejales de Comisión género de la Asociación de municipalidades rurales y asesora técnica de dicha institución en Vicuña.

FECHA: 9 de abril 2026.

Lugar: Municipalidad de Vicuña.

La Presidenta de la comisión de género y diversidad sexual del Consejo Regional, Srta. Tatiana Cortés participó, el pasado 9 de abril del presente año, en la reunión en la que fue invitada a Vicuña por Caroll Alcayaga Callejas, Concejala de la comuna de Vicuña y Presidenta de la comisión de Género de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico y Fernando Álvarez Rojas, concejal de la comuna de Vicuña y Vicepresidente de la comisión de Género de dicha Asociación.

Participó, además, la Concejala Margarita Rodríguez, Presidenta de la Comisión de género de la Municipalidad de Vicuña y la asesora de la Asociación de Municipalidades rurales Sra. Susana Rojas.

La principal materia tratada fue el trabajo conjunto para combatir el acoso callejero y fortalecer la sensibilidad de la comunidad rural sobre el tema.

Se presentó por parte de la comisión de la asociación de municipios rurales, la necesidad de elaborar una ordenanza tipo que contemple normas básicas en materia de prevención y sanción del acoso.

Ante ello, se presentó una propuesta para implementar dicha ordenanza en las comunas, que contemple diversas medidas orientadas a prevenir y frenar el acoso.

Se consensua que el tema del acoso callejero, más propio del sector rural, no puede desprenderse de todo tipo de acoso, por ello consideran que el tema debe abordarse de 2 formas:

- 1.Preventivamente: A través de la educación, en conjunto con Carabineros, PDI, Sernameg.
2. Represivamente: A través de la revisión de protocolos contra el acoso en unidades policiales, escolares, institucionales a fin incorporen la sensibilidad adecuada respecto de las víctimas.

